

Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Enero de 2023.

Resolución N° 08/2023.

Acta N° 01/2023.

Municipio Nicolich

VISTO:

La propuesta presentada por la vecina Silvia Nuñez.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la misma refiere a la realización de talleres de verano Creatividad Artística
- 2) Que dichos talleres brindan conocimientos básicos a quienes participen, sobre técnicas artesanales que les permitan desarrollar habilidades de trabajos sobre distintos materiales con fines utilitarios y/o decorativos, para uso personal, regalar o comercializar según predilección de su creador.
- 3) Que para este Municipio es importante la realización de talleres Culturales y Recreativos en los meses de verano.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Aprobar los talleres de verano sobre la actividad Artística propuesta por la Sra. Silvia Nuñez, los que se realizarán durante 8 semanas con una carga horaria de 3 horas semanales y con el pago de horas taller que actualmente realiza la Intendencia de Canelones.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Iraclean Echeverría
IRACLEAN ECHEVERRÍA
Jesús de Asmoro
JESÚS DE ASMORO

Liber Moreno
Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni